NACIONAL

Niega INE registro a Francisco Javier García Cabeza de Vaca como candidato plurinominal

1 de mayo de 2024 · 2 min de lectura



Con 10 votos a favor y uno en contra, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral rechazó la nueva solicitud de registro de la candidatura del exgobernador de Tamaulipas, Francisco Javier García Cabeza de Vaca, que previamente ya había sido anulada por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación por considerarlo prófugo de la justicia.

El exgobernador de Tamaulipas buscaba ser diputado federal por la vía plurinominal a pesar de no poder comprobar su residencia en Tamaulipas, lo que es uno de los requisitos para ser elegible. Cabe recordar que también tiene la nacionalidad estadounidense y se encuentra viviendo en el país vecino.

Sin embargo, la resolución del INE es impugnable por lo que será nuevamente, la Sala Superior del TEPJF la que determine si avala la nueva situación jurídica del exmandatario.

En los argumentos para tomar esta decisión sobresale que García Cabeza de Vaca cuenta con al menos 17 domicilios registrados en México y Estados Unidos, algunos de ellos son edificaciones abandonadas. Además, el ex mandatario de Tamaulipas no se ha presentado a ninguna de las fases del proceso electoral, situación que señaló Sergio Gutiérrez Luna, representante de Morena ante el INE.

Por su parte, algunos miembros del Partido Acción Nacional (PAN) aseguraron que los juicios en contra de García Cabeza de Vaca se deben a una supuesta persecución política por no “entregar al gobierno el estado”.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/niega-ine-registro-a-francisco-javier-garcia-cabeza-de-vaca-como-candidato-plurinominal
Descargado el 22 de noviembre de 2026.